

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## Hechos Relevantes

### Agencias de Bolsa

#### iBolsa Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 10 de febrero de 2020, se determinó lo siguiente:

Que la carta de renuncia presentada por el señor Eduardo A. Alfaro Barillas a ser Director de iBolsa Agencia de Bolsa S.A. será puesta a consideración de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

### Empresas Privadas (Emisores)

#### Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. DELAPAZ

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 10 de febrero de 2020, se determinó lo siguiente:

- Poner a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, los Estados Financieros Gestión 2019, auditados por la firma KPMG S.R.L.

- Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 10 de marzo de 2020 a Hrs. 09:30, para el tratamiento del siguiente Orden del Día:

1. Balance General y Estado de Resultados de la Gestión 2019.
2. Informe del Síndico.
3. Memoria Anual 2019.
4. Distribución de las utilidades o, en su caso, el tratamiento de las pérdidas Gestión 2019.
5. Nombramiento y remoción de los Directores y Síndicos y fijación de su remuneración y fianzas.
6. Subsanan la observación realizada por FUNDEMPRESA, mediante nota CTA-OBS-A-87-4224/19 de 24 de diciembre de 2019, realizando la corrección del número de acciones de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE de 1.725.557 a 2.302.689 y el porcentaje de participación de ENDE de 89,55006% a 89,55005% y ratificar las determinaciones contenidas en el Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas

celebrada el 16 de diciembre de 2019.

7. Tratamiento resultados acumulados.

8. Nombramiento de dos accionistas para la suscripción del Acta.

### **Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 10 de febrero de 2020, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 9 de marzo de 2020 a Hrs. 09:30, para el tratamiento del siguiente Orden del Día:

1. Memoria Anual 2019.

2. Balance General y Estados de Resultados de la Gestión 2019.

3. Informe de la Síndico.

4. Distribución de utilidades o tratamiento de las pérdidas de la gestión 2019.

5. Nombramiento y/o remoción de Directores y Síndico.

6. Fijar la remuneración y fianzas de los Directores y de los Síndicos.

7. Tratamiento de resultados acumulados

8. Designación de dos representantes para la firma del Acta.

### **Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.**

Ha comunicado que el 10 de febrero de 2020 a Hrs. 18:25, emitió la siguiente disposición organizativa interna:

- Comunicación Organizativa Interna N°013/2020, a través de la cual informa que a partir del 7 de febrero, el señor Elio Affid Montes Chávez, deja de prestar servicios a la compañía.

Ha comunicado que el 11 de febrero de 2020 a Hrs. 16:57, emitió la siguiente disposición interna:

- Orden de Servicio N°017/2020, a través de la cual informa que a partir del 7 de febrero, la Gerencia General, queda bajo responsabilidad del señor Eddy Luis Franco Nogales.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 07 de febrero de 2020, se determinó lo siguiente:

### 1. DESIGNACIÓN DEL NUEVO GERENTE GENERAL DE ENTEL S.A.

Designar al señor Eddy Luis Franco Nogales como Gerente General de ENTEL S.A.

### 2. AGRADECIMIENTO DE SERVICIOS AL GERENTE GENERAL DE ENTEL S.A. SALIENTE.

El Directorio agradece los servicios prestados por el señor Elio Affid Móntes Chávez en el desempeño de sus funciones.

### 3. REVOCATORIA Y OTORGAMIENTO DE PODERES.

- Instruir la revocatoria del Poder General de Administración N°271/2019 de 18 de noviembre de 2019 y cualquier otro Poder otorgado por el Directorio a favor del señor Elio Affid Montes Chávez.

- Otorgar al señor Eddy Luis Franco Nogales en su calidad del Gerente General de ENTEL S.A. Poder General de Administración de la Sociedad, incluyendo además facultades para delegar mediante Poderes Especiales de representación en el marco de los Estatutos de la Sociedad y normas conexas vigentes.

- Otorgar al señor Eddy Luis Franco Nogales en su calidad de Gerente General de ENTEL S.A., Poderes Especiales de representación para actuar por cuenta y a nombre de ENTEL S.A. con derecho a voz y voto tanto en la Asamblea Ordinaria como Extraordinaria de Socios de la Empresa de Servicios de Pago Móvil ENTEL FINANCIERA S.R.L. – ENTEL FINANCIERA ESPM S.R.L., ENTEL DINÁMICA DIGITAL S.R.L.; DATACOM S.R.L. y la Junta Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas de TELECOM BOLIVIA S.A.C. en la República del Perú.

- Designar a los Directores Ibo Blazicevic y Julio Héctor Linares Calderón para firmar, a nombre del Directorio de ENTEL S.A., los protocolos, minutas y demás documentos que sean necesarios y pertinentes para cumplir las determinaciones precedentes.

### 4. INSTRUCCIÓN A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES.

El Directorio solicitó instruir a las áreas correspondientes, proceder a la desvinculación del Señor Elio Affid Montes Chávez, conforme normativa vigente.

## INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 10 de febrero de 2020, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Consideración y aprobación de una Emisión de Bonos para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.

2. Inscripción de la Emisión de Bonos en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como su inscripción en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

## Jalasoft S.R.L.

Ha comunicado que el 10 de febrero, suscribió un Contrato de Línea de Crédito de hasta USD1.500.000,00 con Cisco Systems Capital Corporation.

## Sociedad Minera Illapa S.A.

Ha comunicado que el 10 de febrero de 2020, obtuvo un financiamiento por USD25.000.000,00 mediante la colocación de la Emisión de los Pagarés Bursátiles denominada "Pagarés Bursátiles ILLAPA I – Emisión 2".

## YPFB Transporte S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 11 de febrero de 2020, realizada con el 98.55% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la remoción de los Directores Titulares: Oscar Javier Barriga Arteaga, Gonzalo Wilmer Saavedra Escobar, Wilson Felipe Zelaya Prudencio, Florencio Vladimir López Suárez y José William Morales Arteaga.

2. Aprobar la remoción de los Directores Suplentes: Silvia Asunción Farfán Borda, Vladimir Iván Guevara Rodríguez, Carlos Zeballos Jiménez y Juan José Lagraba Peñaloza.

3. Aprobar la designación en el cargo de Directores Titulares de los señores Carlos Rodolfo Auza Vargas, Rodrigo Alberto Vaca Ibarra, Víctor Hugo Morales Toledo, Jorge Roberto Blancourt Calvo, Peter Joel Jessen Arrien, Carlos Hugo Sosa Arreaza, y Harold Porfirio Alconz Ingala; y como Director Suplente del Director Laboral, al señor Marcelo Eduardo Córdova Velasco; quedando por tanto el Directorio compuesto de la siguiente manera a partir de la fecha:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Carlos Rodolfo Auza Vargas	Vacante
Rodrigo Alberto Vaca Ibarra	Vacante
Victor Hugo Morales Toledo	Vacante
Jorge Roberto Blancourt Calvo	Vacante
Peter Joel Jessen Arrien	Vacante
Carlos Hugo Sosa Arreaza	Vacante
Harold Porfirio Alconz Ingala (Dir Laboral)	Marcelo Eduardo Cordova Velasco

4. Aprobar la remoción del Síndico Titular señor David Gonzalo Gutiérrez Mamani y el nombramiento del señor Roberto Wills Cuellar como Síndico Titular, todo ello efectivo a partir del 12 de febrero de 2020; y que el nombramiento del Síndico Suplente se realice en una Junta posterior, a ser convocada oportunamente, quedando por tanto la

sindicatura de la Sociedad como sigue:

Síndico Titular	Síndico Suplente
Roberto Wills Cuellar	Vacante

5. Fijar la remuneración y fianza de los Directores y del Síndico, en las mismas condiciones que la gestión pasada, quedando por consiguiente fijados de la siguiente manera:

- La remuneración de los Directores Titulares y Suplentes se fija en un monto de Bs10.500,00 sujeto a los impuestos de ley, por la asistencia a una o más reuniones al mes.
- Los Directores que ejerzan cargos gerenciales, administrativos u operativos en YPFB Casa Matriz, entidades del Estado o instituciones públicas o perciban remuneración como personal dependiente de YPFB TRANSPORTE S.A. o de cualquier empresa afiliada o subsidiaria de YPFB, percibirán únicamente su salario mensual, no correspondiendo el pago de dieta u otras remuneraciones por el cargo de Director de la Sociedad.
- La remuneración será distribuida entre el Director Titular y el Director Suplente, en forma proporcional al número de reuniones a las que asistan.
- En caso de no realizarse reuniones de Directorio en un mes, los Directores no percibirán pago alguno.
- La remuneración del Síndico sea de Bs10.500,00 por mes, sujeto a los impuestos de ley.
- La Fianza de los Directores y Síndico sea prestada mediante una póliza de seguro de Responsabilidad Civil de Directores, Ejecutivos y Síndico, por un monto asegurado de hasta USD20.000.000,00 tomada por la Sociedad, y a su costo.
- Designar a la Gerente Legal de la Sociedad, señora María Eugenia Mosciaro Gil, para que suscriba todo documento público y/o privado (Minuta, Protocolo, Formularios y otros) y realice los actos y gestiones que resulten necesarios a fin de materializar y registrar ante el Registro de Comercio de Bolivia la Escritura de Constitución de Fianza de Directores y Síndicos.

## Noticias

### Agencias de Bolsa

#### BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 10 de febrero de 2020, concluyó con el pago del Cupón N°18 de la Emisión de Bonos BISA LEASING IV - Emisión 2 (Serie A y B), dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV.

Ha comunicado que el 11 de febrero de 2020, concluyó con el pago del Cupón N°8 de la Emisión de Bonos Banco FIE 2 - Emisión 1 (Series A y B), dentro del Programa de Emisiones de Bonos FIE 2.

### **BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa**

Ha comunicado que el 10 de febrero de 2020, procedió a efectuar el pago del Cupón N°6 de las Series “A y B” con Clave de Pizarra: BNB-E1A-17 y BNB-E1B-17 y amortización de capital de la Serie “A”, con Clave de Pizarra BNB-E1A-17 de los Bonos Subordinados BNB III por un monto total de USD769.123,32.

Asimismo, informa que el saldo pendiente de pago por la suma de USD1.481,88 permanecerá en una cuenta de la institución hasta concluir la cancelación correspondiente a todos los Tenedores de Bonos.

Ha comunicado que el 10 de febrero de 2020, concluyó el pago del Cupón N°15 de los BONOS BNB LEASING II – EMISIÓN 1 correspondiente a las Series A y B con Claves de Pizarra: BNL-2-N1A-16 y BNL-2-N1B-16.

### **Ibolsa Agencia de Bolsa S.A.**

Ha comunicado que el 10 de febrero de 2020 y en calidad de Agente Colocador, procedió con la colocación de 25.000 “Pagaré Bursátiles ILLAPA I – Emisión 2” de Serie Única y con Clave de Pizarra SMI-PB1-E2U, cada una con un valor nominal de USD1.000,00 correspondientes a la Sociedad Minera Illapa S.A. La colocación de los Pagaré Bursátiles representó el 100% del total de la Emisión.

### **Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa**

Ha comunicado que en calidad de Agente Pagador, el 10 de febrero de 2020, concluyó la cancelación del Cupón N°6 de los Bonos Participativos TSM DENIMS con Serie TSM-N1U-17.

### **Empresas Privadas (Emisores)**

#### **CORREDORES DE SEGUROS ECOFUTURO S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 10 de febrero de 2020, se determinó lo siguiente:

La composición de la Mesa Directiva:

Fabio Terceros Fernández, Presidente.

Edwin Vargas Rodriguez, Vicepresidente.

Humberto Vargas Rivas, Secretario.

Hernando Rafael Espada Vedia, Síndico.

## Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

Ha comunicado que a partir del 10 de febrero de 2020, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, inició la provisión de recursos en la Cuenta Corriente Fiscal N° 10000009590155 "GAML P — ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA" en el Banco Unión S.A., para efectuar la cancelación del Cuarto Cupón de los Bonos Municipales GAML P – Emisión 1, a realizarse a partir del 17 de mayo de la presente gestión, dada que esta fecha corresponde a un día no laboral, el pago efectivo se realizará el primer día hábil siguiente.

## Sociedad Boliviana de Cemento S.A. "SOBOCE"

[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado que el 10 de febrero, realizó la provisión de fondos por la suma de Bs3.915.000,00 a la cuenta "Derechos Económicos SOBOCE" en el Banco Nacional de Bolivia S.A., perteneciente a BNB VALORES S.A. Agencia de Bolsa (Agente Pagador) para el pago del Cupón N°14, correspondiente a la Emisión 1 de Bonos, en el marco el Programa denominado "Bonos SOBOCE VII". El pago será realizado en las oficinas del Agente Pagador.

## Empresas Privadas (Emisores)

### Banco Unión S.A.

Ha comunicado que el 10 de febrero de 2020, mediante Testimonio N°44/2020, otorgó Poder General de Administración en favor del señor HEINER WILHEM SKALIKS NERIDA, en su calidad de Gerente Nacional Finanzas y Comercio Exterior.

## Entidades de Depósito de Valores

### Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Ha comunicado que realizó el registro de la Emisión denominada: "PAGARÉS BURSÁTILES ILLAPA I – EMISIÓN 2" para su colocación en el mecanismo de Mesa de Negociación de la Bolsa Boliviana de Valores y registro en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.

## Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

### Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que el inicio de actividades del Fondo de Inversión "Élite Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo", será el 12 de febrero de 2020.

## **Resoluciones Administrativas**

**Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited - Sucursal Bolivia**

**ASFI/117/2020 de 05 de febrero de 2020**

RESUELVE:

Sancionar a la COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELECTRÍCA S.A. Sucursal Bolivia, con multa, por los Cargos N° 1, 2 y 3, al haber incumplido el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, inciso c) del Artículo 1, Sección 3 e inciso c) Artículo 2, Sección 2 ambos del Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RMNV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.